



78573

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de D^a. Pilar Sanchez Vizcaino
de nacionalidad española
residente en Madrid.- Velazquez, 59
por:

"UN ESTUCHE PLEGABLE PARA CONTENER LAPICEROS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un estuche plegable para contener lapiceros, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

Las características esenciales del presente Modelo son, su elegancia de presentación, seguridad completa en la retención de los lapiceros, facilidad de ajuste, imposibilidad de roturas de las minas correspondientes, sencillez constructiva y economía de fabricación, ventajas que lo sitúan en un nivel superior a los

10.-



demás conocidos de su especie.

79558

5.- Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

10.- FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en planta del estuche completamente desplegado, para permitir la identificación del mismo.

En la misma tenemos:

15.- Los extremos superior e inferior, están previstos mediante la acción de plegado, para ser unidos y ajustados entre si por un broche automático de presión, formando una cartera, que deja las zonas laterales cerradas unicamente por la superposición de las tapas sobre el estuche propiamente dicho.

20.- Sobre el plano de la citada cobertura y por los medios más convenientes, se fija el estuche de contención de los lapiceros el que está constituido por una base, de forma y dimensiones variables, la que presentan superficialmente un rebaje, estando limitados por los sectores laterales la altura del estuche, con respecto al diámetro de los lapiceros, finalidad proyectada para que estos queden en el mismo nivel de rasante que los planos laterales de protección.

25.- Con preferencia se utilizará en la construcción de este medio de contención, cualquier material plástico.

30.- Las referencias A-B indican la parte media transversal del estuche, en la que han sido constituidas en un solo conjunto unos resaltes, cuya altura es la misma que los laterales periféricos del estuche.



Estos resaltes aludidos, estan previstos en cada nervio longitudinal, cuyo relieve y perfil se ajusta a la base de colocación cuneiforme de cada lapicero.

5.- La parte media superior de los resaltes referidos, presentan unas zonas nevadas, que representan el medio de fijación eventual o permanente del lapicero en su canaladura, por la presión ejercida por los resaltes plásticos citados.

10.- Las referencias C-D, representan por su parte, una de las dos secciones de la base portadora de lapiceros, de configuración acanalada y cuyos extremos son rebajados en suave curvatura para permitir la introducción y extracción del lapicero fácilmente y sin riesgo de que se rompa la punta o mina, protegiéndola de esta manera una vez colocado el lápiz en su acondicionamiento.

15.- FIGURA SEGUNDA.- La misma representa un detalle en perfil de la sección A-B de retención del lapicero.

FIGURA TERCERA.- Indica, otro perfil de las zonas acanaladas de colocación de los lapiceros y correspondiente a la sección C-D.

20.- Las ventajas del nuevo estuche son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

25.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, estan comprendidas en las siguientes:

30.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un estuche plegable para contener lapiceros, carac-



terizado esencialmente por comprender una cobertura, de forma, material y dimensiones convenientes, sobre cuyo plano de fondo, se sitúa el estuche propiamente dicho de contención de los lapiceros, presentando la citada cobertura, unas solapas superior e inferior, para determinar su cierre y apertura, estando provisto de un broche de presión para su unión, quedando los laterales cerrados unicamente por la superposición de las solapas de cierre y plano básico de la citada cobertura.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-

2ª.- Un estuche plegable para contener lapiceros, caracterizado esencialmente por comprender una base de colocación de los lapiceros, definida por cuatro bandas laterales situadas a la misma altura, que crean entre sí y con la separación regular necesaria, unas zonas rebajadas canaladas, previstas en posición longitudinal con respecto a su eje de figura, en las cuales, los extremos están formados por suaves rebajes dentro de una zona curvada envolvente, que permite el deslizamiento del lapicero sin peligro de rotura de la mina, presentando en la parte central de los perfiles que forman las bases de colocación de lapiceros, unos resaltes de dimensiones convenientes y situados a la misma altura que los planos periféricos formativos del estuche, y dotados dichos resaltes de unas nervaduras que por presión establecen el medio de retención de los lapiceros en sus respectivos acondicionamientos, los que quedan en perfecto paralelismo a la misma altura.

3ª.- UN ESTUCHE PLEGABLE PARA CONTENER LAPICEROS.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 16 de Marzo de 1.960

FIG. 1ª

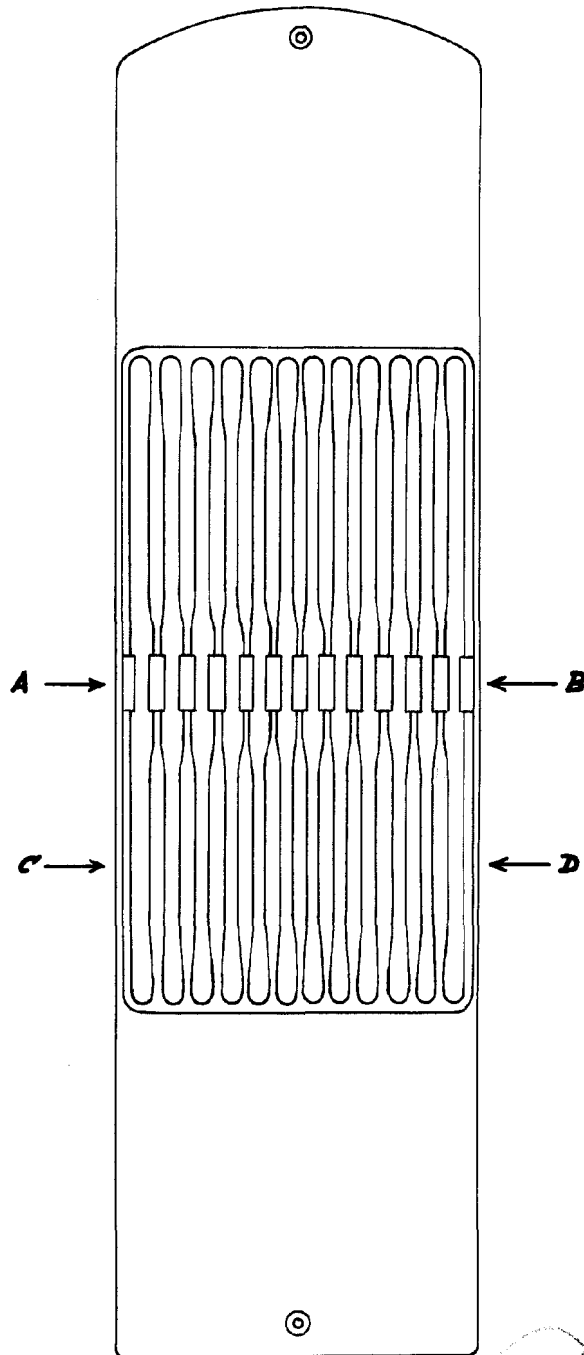


FIG. 2ª



FIG. 3ª



Escala variable